

DECRETO 2821/1965, de 10 de septiembre, por el que se destina al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Luis Morenés Carvajal.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto número setenta de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en destinar al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, para el cargo de Profesor Principal de la Escuela de Altos Estudios Militares, al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Luis Morenés Carvajal, cesando en su actual destino

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diez de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2822/1965, de 16 de septiembre, por el que se dispone que el General de División don Juan Domínguez Catalán pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Juan Domínguez Catalán pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2823/1965, de 25 de septiembre, por el que se dispone que el General de División don Eduardo León Lerdo pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Eduardo

León Lerdo pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se conceden ascensos económicos y reingresos a los funcionarios que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de esta fecha se conceden los siguientes ascensos económicos, con efectividad de las fechas que se indican:

- A 25.200 pesetas y efectos de 13 de agosto próximo pasado, a doña Pilar del Alcázar Manteca.
- A 20.520 pesetas y efectividad de 31 de julio y 13 de agosto últimos, respectivamente, a don Manuel López Martínez y doña Montserrat Arimany Navarro
- A 15.720 pesetas y efectos de 10 de agosto del corriente año, a doña Felisa Salinas Salinas.

Igualmente se concede el reingreso en el servicio activo, con el sueldo de 18.240 pesetas y 13.320, respectivamente, a doña Carmen Fullea Carlos-Roca y doña Joaquina Bosch Castañer, con efectividad de la fecha en que tomen posesión de sus destinos.

Asimismo se dispone se deje sin cubrir una vacante con dotación de 18.240 pesetas, para amortizar el excedente producido como consecuencia del reingreso en el servicio activo de don Cándido Salvador Temprano, y se ofrezca, para ser cubierta en su día por oposición, una plaza con sueldo anual de 9.600 pesetas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1965.—El Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar las pruebas correspondientes al ejercicio didáctico-pedagógico de los Profesores cursillistas de 1936, aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, asignatura de «Dibujo», por la que se convoca a los interesados.

Se convoca a los señores Profesores cursillistas de 1936, aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, asignatura de «Dibujo», admitidos por Orden de 31 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de agosto) a la realización del ejercicio didáctico-pedagógico a que se refiere el apartado b) del Decreto 2525/1964, de 23 de julio, para que efectúen su presentación ante este Tribunal y den comienzo seguidamente a los ejercicios el próximo día 30 de octubre, a las diez horas treinta minutos de la mañana, en la Escuela de Artes y Oficios, calle de la Palma, número 46.

En el acto de presentación harán entrega al Tribunal de la Memoria sobre metodología general y especial de la Enseñanza Media, a que se refiere el apartado a) del número tercero de la Orden de 3 de agosto de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

El cuestionario sobre el que ha de versar la prueba b) del ejercicio didáctico-pedagógico estará a disposición de los aspirantes, a partir del día 8 de octubre próximo en el tablón de anuncios del propio local de la de la Escuela de Artes y Oficios. Madrid, 25 de septiembre de 1965.—La Presidenta, Dolores Escribano.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar las pruebas correspondientes al ejercicio didáctico-pedagógico de los Profesores cursillistas de 1936, aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, asignaturas de «Lengua y Literatura Españolas», «Geografía e Historia» y «Francés», por la que se convoca a los interesados.

Se convoca a los señores Profesores cursillistas de 1936, aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, asignaturas de «Lengua y Literatura Españolas», «Geografía e Historia» y «Francés», admitidos por Orden de 31 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de agosto) a la realización del ejercicio didáctico a que se refiere el apartado b) del Decreto 2525/1964, de 23 de julio, para que efectúen su presentación ante este Tribunal y den comienzo seguidamente a los ejercicios el próximo día 30 de octubre, a las nueve de la mañana, en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Beatriz Galindo», Goya, número 10.